



NACIONES  
UNIDAS

HS



Comisión de Asentamientos Humanos

Distr.  
GENERAL

HS/C/18/8  
15 de noviembre de 2000

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

18° período de sesiones  
Nairobi 12 a 16 de febrero de 2001  
Tema 7 del programa provisional\*

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT) PARA EL BIENIO 2002-2003  
Y PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
EL HÁBITAT Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA  
EL BIENIO 2002-2003**

Informe de la Directora Ejecutiva

Resumen

1. De conformidad con el plan de mediano plazo para el período 2002-2005, la orientación básica del programa de trabajo del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) durante el bienio será promover: en primer lugar la adopción y aplicación por los Estados miembros de sistemas más idóneos y eficaces de seguridad de la tenencia residencial y políticas de mejora y desarrollo de la vivienda; en segundo lugar el mejoramiento de la administración urbana local y los sistemas de gestión con miras a que los asentamientos humanos puedan satisfacer eficazmente la creciente demanda de servicios básicos y, en tercer lugar, promover la cooperación internacional en las esferas de la vivienda y el desarrollo sostenible de asentamientos humanos.

2. El aspecto más destacado del programa de trabajo durante el bienio será la consolidación de la Campaña mundial sobre seguridad de la tenencia y la Campaña mundial sobre buena gestión urbana, puestas en marcha en 2000. Las campañas continuarán siendo los puntos de partidas y los marcos organizativos de las actividades relacionadas con la vivienda y el desarrollo urbano, respectivamente, vinculando las labores normativa y operacional. Ambas campañas también reforzarán constantemente la interrelación entre los dos temas del Programa de Hábitat se coordinarán más claramente y, cuando proceda se fusionarán, mediante el apoyo directo a los gobiernos y a otros asociados.

---

\* HS/C/PC.2/1

K0050355.s.doc 271200 291200

3. Asimismo incluirá cambios significativos en relación con el programa de trabajo para 2001-2002: en primer lugar, se hará hincapié en la promoción de la reforma legislativa, dentro de los países, en relación con los derechos de tenencia y de vivienda y la administración urbana; en segundo lugar, se creará un Foro urbano como parte de la nueva función del CNUAH (Hábitat) en el marco del sistema de encargados de tareas diseñado para facilitar la aplicación del Programa de Hábitat por los organismos de las Naciones Unidas; y, en tercer lugar, hacer mayor hincapié en las cuestiones de género, incluida la inclusión dentro del Programa de una dimensión de género en los resultados previstos y los indicadores de resultados. En el programa de trabajo se prestará especial atención a la función de la mujer en el desarrollo de los asentamientos humanos y se utilizarán las campañas mundiales para promover y ampliar esa función.
4. El programa de trabajo deriva su mandato del Plan de Acción del Programa de Hábitat, adoptado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) en Estambul, en junio de 1996, en la que se fijaron dos objetivos principales: vivienda adecuada para todos y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización. El programa se ejecutará por medio de dos subprogramas: subprograma 1, vivienda adecuada para todos, y subprograma 2, desarrollo urbano sostenible. Se regirá por el plan de mediano plazo para el período 2002-2005, cuya ejecución durante este bienio se centrará en las dimensiones urbanas de los asentamientos humanos, especialmente por medio del subprograma 2. Además, el programa de trabajo estará orientado por las resoluciones de la Asamblea General, en particular: la resolución 53/242, de 28 de julio de 1999 (Informe del Secretario General sobre el medio ambiente y los asentamientos humanos), la resolución 54/209, de 22 de julio de 1999, (Actividades complementarias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y la resolución 54/232, de 28 de julio de 1999 (Aplicación del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza).
5. Proporcionarán orientación general adicional las resoluciones de la Comisión de Asentamientos Humanos, en particular la resolución 16/22, de 6 de mayo de 1997 (Cooperación para la erradicación de la pobreza); la resolución 17/1 de 14 de mayo de 1999 (Actividades complementarias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II)); la resolución 17/7, de 14 de mayo de 1999 (Revitalización del Centro de Hábitat; resolución 17/17, de 14 de mayo de 1999, (Cooperación internacional para la aplicación del Programa de Hábitat); y la resolución 17/22, de 14 de mayo de 1999 (Cooperación entre el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente).
6. Dos resoluciones de la Comisión de Asentamientos Humanos proporcionarán orientación específica para la aplicación de algunos aspectos del subprograma 1, vivienda adecuada para todos: resolución 16/7, de 7 de mayo de 1997 (Realización del derecho humano a una vivienda adecuada) y la resolución 16/15, de 6 de mayo de 1997 (Contribución del sector privado y el sector no gubernamental al suministro de vivienda para grupos de ingresos bajos). Asimismo, parte del subprograma 2 estará orientado por dos resoluciones específicas de la Comisión de Asentamientos Humanos: la resolución 16/3, de 6 de mayo de 1997 (Mitigación de los desastres); y la resolución 17/10, de 14 de mayo de 1999 (Dimensión rural del desarrollo urbano sostenible).

## ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN.....	4
A. Objetivos generales del programa.....	4
B. Método .....	4
C. Cambios principales.....	5
II. SUBPROGRAMA 1: VIVIENDA ADECUADA PARA TODOS	5
A.. Objetivos .....	5
B. Método .....	6
C. Cambios principales que contribuyen o afectan al logro de los objetivos....	6
D. Resultados previstos e indicadores de resultados	6
III SUBPROGRAMA 2: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	13
A. Objetivos .....	13
B. Método .....	13
C. Cambios principales que contribuyen o afectan al logro de los objetivos....	14
D. Resultados previstos e indicadores de resultados .....	14
E. Productos.....	17
IV. APOYO AL PROGRAMA.....	19
A. Objetivos .....	19
B. Resultados previstos e indicadores de resultados .....	20
C. Productos.....	22
Anexo	
RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS Y LOS PRODUCTOS O SERVICIOS Y LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO ENCARGADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS SUBPROGRAMAS .....	24



## I. INTRODUCCIÓN

### A. Objetivos generales del programa

Las condiciones de vivienda de las personas pobres del mundo, tanto en asentamientos urbanos como rurales, ha continuado deteriorándose desde 1996. Por otro lado, en los países en desarrollo la urbanización ha continuado aumentando rápidamente y muchos asentamientos urbanos no pueden hacer frente a la creciente pobreza. A la luz de esas tendencias, y de conformidad con el Programa de Hábitat y el plan de mediano plazo para el período 2002-2005, el programa de trabajo tendrá tres objetivos principales: en primer lugar, contribuir a la mejora de las condiciones de vivienda de las personas pobres del mundo tanto de las zonas urbanas como rurales, la adopción y aplicación de sistemas de tenencia residencial más idóneos y efectivos y el desarrollo de los asentamientos humanos mediante la adopción de una gestión administrativa urbana inclusiva, accesible, transparente, participativa y responsable; y, en tercer lugar, promover la cooperación internacional en las esferas de la vivienda y el desarrollo sostenible de asentamientos humanos.

### B. Método

1. Al igual que durante 1999-2000, el programa de trabajo se aplicará mediante dos subprogramas que se derivan de los dos objetivos del Programa de Hábitat: subprograma 1: vivienda adecuada para todos y subprograma 2: desarrollo urbano sostenible. Las campañas mundiales sobre seguridad de la tenencia y sobre buena gestión urbana, que son las dos iniciativas más importantes del programa, serán el punto de partida y los marcos de la aplicación de las actividades de los subprogramas 1 y 2 respectivamente. Las campañas mundiales servirán para aumentar la conciencia sobre cuestiones de política, según las prioridades nacionales, con apoyo normativo proporcionado por el Conferencia (Hábitat II) (Hábitat) o por conducto de otras organizaciones de las Naciones Unidas y redes de asociados mundiales, regionales y nacionales. Ambas campañas mundiales aplicarán tres estrategias principales: el debate normativo, la promoción, y la creación de capacidad. Por medio del subprograma 1 se continuarán promoviendo el desarrollo de la vivienda y las políticas de tenencia basadas en los derechos, en asociación con varias organizaciones de las Naciones Unidas, incluida la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNDH). El subprograma 2, por medio de la Campaña mundial de buena gestión urbana, se centrará en prestar apoyo y fortalecer las autoridades locales y sistemas de adopción de decisiones inclusivos, especialmente dentro de las zonas urbanas.

2. Para ambos subprogramas se adoptarán otras dos modalidades de trabajo: en primer lugar, actividades multidisciplinarias, centradas en el apoyo analítico, la vigilancia, la evaluación y la inclusión de cuestiones de género; y, en segundo lugar, actividades de cooperación técnica y regional, centradas en prestar apoyo específico a una región o un país para la ejecución de las campañas mundiales, y con inclusión de la mejora de tugurios, estrategias de desarrollo urbano y creación de capacidad en asociación con los gobiernos nacionales.

### C. Cambios principales

3. Para revertir el deterioro de las condiciones de vivienda de las personas pobres es fundamental una modificación de las políticas. Es capital para lograr esta modificación reconocer, en el ámbito del proceso del desarrollo, que las personas pobres no son objetos sino asociados, y promover políticas basadas en la inclusión social, económica y física, incluida la equidad de género. Abordar los problemas que plantean la pobreza y la administración urbana requerirá el apoyo de las autoridades locales y la promoción de medidas de descentralización, incluidas medidas relacionadas con los recursos humanos y financieros y la gestión administrativa efectiva y sostenible. Ello necesitará plasmarse mediante la introducción de políticas más sensibles al género y regímenes legislativos apropiados, en relación tanto con la vivienda como con la administración local. Por tanto, y como parte de un nuevo énfasis, ambos subprogramas coordinarán cada vez en mayor medida sus actividades en la esfera de la reforma legislativa, prestando especial atención a la función de la mujer en el desarrollo de los asentamientos humanos. Otro cambio adicional es la formación, en 2002, de un Foro urbano como parte del sistema de encargados de tareas diseñado para facilitar la aplicación del Programa de Hábitat por el sistema de las Naciones Unidas y para simplificar la presentación de informes a la Comisión de Asentamientos Humanos y al Consejo Económico y Social. El Foro urbano, al que el CNUAH (Hábitat) prestará servicios, se reunirá bienalmente.

## II. SUBPROGRAMA 1: VIVIENDA ADECUADA PARA TODOS

### A. Objetivos

5. Como se indicaba en el plan de mediano plazo para el período 2002-2005, el objetivo general del subprograma, centrado en la campaña mundial sobre seguridad de la tenencia, es crear las condiciones para que las personas pobres del mundo tengan mejor acceso a la vivienda, en particular en los países en desarrollo y los países con economías en transición. Los objetivos específicos del subprograma durante el bienio serán : En primer lugar, promover el fomento de la seguridad de la tenencia y la importancia de reconocer que los pobres de las zonas urbanas son asociados en la mejora de la tenencia y la vivienda a nivel mundial, regional, nacional y local; en segundo lugar prestar asistencia en el fortalecimiento de la capacidad nacional para examinar y formular enmiendas a la legislación interna, en el marco de los derechos de vivienda y asegurar igualdad de tratamiento para la mujer; en tercer lugar, promover tanto en los asentamientos urbanos y rurales un mayor acceso a servicios básicos como agua, saneamiento y gestión de desechos, y así como mejorar el transporte urbano y facilitar la movilidad; en cuarto lugar, promover mejor acceso a la financiación y el crédito, especialmente a modalidades de crédito más idóneas para los pobres de las zonas urbanas; en quinto lugar, mantener un conocimiento actualizado de las tendencias y condiciones de vivienda a nivel mundial, así como de los progresos realizados en la aplicación del componente de vivienda del Programa de Hábitat; en sexto lugar, contribuir a la coherencia y la continuidad en el seno de CNUAH (Hábitat) en lo que respecta a cuestiones de política intersectoriales, incluidos el género y la creación de capacidad, las normas, los instrumentos y la estrategia de información; y, en séptimo lugar, prestar apoyo al desarrollo de políticas de mejora de tugurios centradas en sus habitantes a nivel nacional y de ciudad mediante la aplicación gradual a esos niveles de la experiencia obtenida a nivel local.

## B. Método

6. Para el objetivo del mejoramiento del acceso a vivienda por parte de los pobres del mundo, especialmente en los países en desarrollo, es esencial contar con un marco normativo más adecuado a sus circunstancias, un marco en el que se reconoce la importancia de incorporar como asociados activos del desarrollo a los pobres del mundo. La introducción de mejores sistemas de administración local, el objetivo general del subprograma 2, está vinculado intrínsecamente al éxito potencial del subprograma de vivienda. El subprograma se centra en la Campaña mundial sobre seguridad de la tenencia, por la que se promoverán políticas de tenencia basadas en los derechos y el desarrollo de vivienda. Sus actividades se organizarán en tres grupos generales: Tierra y tenencia política de vivienda, y servicios básicos e infraestructura.

7. Para la aplicación del subprograma 1, el CNUAH (Hábitat) cooperará con sus asociados principales: Los gobiernos centrales, las autoridades centrales y sus asociaciones, los asociados de financiación, las instituciones locales de desarrollo de la capacidad, las instituciones de investigación sobre asentamientos humanos y capacitación, las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la esfera de los asentamientos humanos, incluidas las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Más específicamente, el CUNAH (Hábitat) trabajará en asociación con las organizaciones siguientes en las esferas indicadas: En primer lugar, redes regionales y nacionales de organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base comunitaria que representan y organizan a los pobres de las zonas urbanas; en segundo lugar la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en la esfera de los derechos de vivienda; en tercer lugar, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en lo que respecta a las actividades de cooperación técnica para mejorar la vivienda para los pobres; en cuarto lugar, el Banco Mundial en relación con la mejora de tugurios y asentamientos precarios en los países en desarrollo en el contexto de la Alianza de Ciudades; y en quinto lugar, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para la mejora del abastecimiento de agua de las ciudades de Africa en el contexto del programa de ordenación del agua para las ciudades de Africa.

## C. Cambios principales que contribuyen o afectan al logro de los objetivos

8. Cambios en los factores principales siguientes que pueden afectar sustancialmente al logro de los objetivos del subprograma: En primer lugar, el nivel de fondos extra presupuestarios, especialmente para las actividades de cooperación técnica; en segundo lugar, la disposición de los Estados miembros de solicitar servicios de asesoramiento y asistencia técnica en general; y, en tercer lugar, la disposición de los gobiernos de aceptar el asesoramiento técnico proporcionado y de mantener las políticas y las estrategias iniciadas en el marco de los programas y proyectos de asistencia técnica ejecutados.

## D. Resultados previstos e indicadores de resultados

9. Los resultados previstos y los indicadores de resultados del subprograma se presentan en los cuadros que figuran a continuación.

**Objetivo a):** Promover el fomento de la seguridad de la tenencia y la importancia de concebir a los pobres de las zonas urbanas como asociados en el mejoramiento de la tenencia y la vivienda a nivel mundial, regional, nacional y local.

	Resultados previstos	Indicadores de resultados
1.	Un debate amplio a nivel mundial y creación de conciencia acerca de las normas de seguridad de la tenencia	<input type="checkbox"/> Número de países que han adoptado normas de seguridad de la tenencia
2.	Promover la función de la mujer y los cambios correspondientes en los valores y los criterios, en relación con las políticas de seguridad de la tenencia y la vivienda a nivel local y nacional	<input type="checkbox"/> Número de mujeres que ocupan cargos directivos en el marco de las actividades de la Campaña sobre seguridad de la tenencia a nivel local y nacional
3.	Patrocinadores de la Campaña de seguridad de la tenencia por asociados, incluidas organizaciones que representan a los pobres, en distintas regiones mediante su participación en sus actividades	<input type="checkbox"/> Número de países y ciudades de distintas regiones que cuentan con la participación de organizaciones que representan a los pobres de las zonas urbanas y otras organizaciones no gubernamentales en las actividades de la Campaña sobre seguridad de la tenencia
4.	Ampliación de la gama de opciones de tenencia disponibles para los pobres y su mayor aplicación por los gobiernos	<input type="checkbox"/> Número de países y ciudades que han introducido políticas de seguridad de la tenencia que reflejan un mayor número de opciones para los pobres
5.	Disminución de la prevalencia de los desalojos forzosos y aumento concomitante de las soluciones negociadas a nivel local en relación con controversias sobre suelo urbano y propiedad	<input type="checkbox"/> Número de países y ciudades que han adoptado mecanismos para solucionar conflictos relativos al suelo urbano y reducir los desalojos forzosos

**Objetivo b):** Prestar asistencia en relación con el fortalecimiento de la capacidad nacional para examinar y formular enmiendas a la legislación nacional de vivienda y tierra en el marco de los derechos de vivienda y asegurar igualdad de tratamiento para las mujeres.

	Resultados previstos	Indicadores de resultados
1.	Aumento de la conciencia sobre la importancia de los derechos de vivienda y aceptación de éstos	<input type="checkbox"/> Número de asociaciones de autoridades locales y organizaciones no gubernamentales que reconocen la importancia de los derechos de vivienda en sus planes y programas



		vivienda en sus planes y programas
2.	Mejoramiento de la legislación nacional de vivienda en la que se reconoce la importancia de los derechos de vivienda	<input type="checkbox"/> Número de países que han introducido nueva legislación sobre vivienda y/o han formulado enmiendas legislativas para mejorar los derechos de vivienda sobre la base de directrices sobre derechos de vivienda
3.	Mayor derecho de la mujer a ser titular de propiedad y a herencia en igualdad de condiciones	<input type="checkbox"/> Países y ciudades que han introducido políticas y leyes en las que se reconoce los derechos de la mujer a ser titular de propiedad y a herencia en igualdad de condiciones

**Objetivo c):** Promover un mejor acceso tanto en asentamientos urbanos como rurales a servicios básicos como agua, saneamiento, gestión de desechos, así como mejorar el transporte urbano y facilitar la movilidad.

	Resultados previstos	Indicadores de resultados
1.	Mejoramiento de los recursos humanos y la capacidad interinstitucional en la esfera de abastecimiento de agua, saneamiento, la gestión de desechos y el transporte público en los países en desarrollo	<input type="checkbox"/> Número de países y autoridades locales que han formulado y llevado a la práctica estrategias completas de creación de capacidad para mejorar los servicios básicos, especialmente el abastecimiento de agua, saneamiento, la gestión de desechos y el transporte público en los países en desarrollo

**Objetivo d):** Promover mayor acceso de los pobres de las zonas urbanas a financiación y crédito así como a modalidades de crédito idóneas, especialmente para los pobres de las zonas urbanas.

	Resultados previstos	Indicadores de resultados
1.	Un mayor volumen de financiación y crédito disponible para actividades de desarrollo de vivienda económica, incluido mayor acceso a crédito por parte de la mujer	<input type="checkbox"/> Número de países y ciudades que han aplicado políticas, programas y proyectos para aumentar el volumen de financiación y el crédito disponible para el desarrollo de vivienda y asentamientos económicos

**Objetivo e):** Mantener un conocimiento actualizado de las tendencias y las condiciones de vivienda a nivel mundial, así como de los progresos realizados en la aplicación de la dimensión de vivienda del Programa de Hábitat

	Resultados previstos	Indicadores de resultados
1.	Aceptación y utilización a nivel mundial de la información y los datos sobre condiciones de vivienda reunidos por el CNUAH (Hábitat) y sobre los progresos realizados en la aplicación de la dimensión de vivienda del Programa de Hábitat	<input type="checkbox"/> Alcance del uso por parte de instituciones y del público del Informe sobre el Estado de las Ciudades del Mundo 2003, la base de datos estadísticos sobre asentamientos humanos y la base de datos sobre indicadores urbanos, contabilizado por el número de visitas a los sitios de Internet respectivos
2.	Buen funcionamiento de la red de asociados, los acuerdos interinstitucionales y los foros de profesionales, a efectos del intercambio de información sobre asentamientos humanos	<input type="checkbox"/> Establecimiento de un Foro Urbano y un número de nuevos miembros de las redes nacionales y locales del Observatorio Urbano

**Objetivo f):** Contribuir a la coherencia y la continuidad a nivel de todo el Centro en lo que respecta a cuestiones de política intersectoriales, incluido el género, la creación de capacidad y normas, instrumentos y estrategia de la información

	Resultados previstos	Indicadores de resultados
1.	Incorporar una dimensión de género y de creación de capacidad en los programas y proyectos de asentamientos humanos	<input type="checkbox"/> Número de programas y proyectos nacionales a los que el CNUAH (Hábitat) presta asistencia que han incorporado claramente dimensiones de género y creación de capacidad
2.	Preparación y aplicación coordinada de normas e instrumentos generales para el desarrollo y la gestión de los asentamientos humanos	<input type="checkbox"/> Número de programas y proyectos nacionales que utilizan las normas y los instrumentos elaborados por el CNUAH (Hábitat) para la planificación y la gestión de los asentamientos humanos
3.	Mayor uso de las Mejores Prácticas y otros productos de información compilados por el CNUAH (Hábitat)	<input type="checkbox"/> Número de visitas al sitio de Internet sobre Mejores Prácticas del CNUAH (Hábitat) durante el bienio

**Objetivo g):** Prestar apoyo al desarrollo de políticas de mejora de tugurios centradas en sus habitantes, a nivel nacional y de ciudad, mediante la aplicación gradual a esos niveles de la experiencia adquirida a nivel local.

	Resultados previstos	Indicadores de resultados
1.	Políticas más idóneas de mejora de tugurios basadas en asociaciones y en el apoyo a iniciativas de los pobres de las zonas urbanas	<input type="checkbox"/> Países y ciudades que aplican programas de mejora de tugurios y establecen asociaciones con organizaciones que representan a los pobres
2.	Políticas de vivienda de autoayuda más eficaces para las comunidades urbanas de bajos ingresos	<input type="checkbox"/> Países y ciudades que mejoran y aplican políticas de vivienda urbana de autoayuda para comunidades de bajos ingresos
3.	Mejor facilitación por parte del CNUAH (Hábitat) de programas y proyectos de desarrollo de vivienda mediante el aprovechamiento de recursos financieros para el desarrollo de vivienda de otras organizaciones	<input type="checkbox"/> Número de programas y proyectos nacionales de vivienda de otras organizaciones facilitados por otras organizaciones y volumen de recursos financieros para el desarrollo de vivienda obtenidos de esas organizaciones

#### E. Productos

10 En relación con el subprograma 1, durante el bienio se obtendrán los siguientes productos.

##### A. Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos

###### 1. Documentación para parlamentarios

- a) Informes iniciados por la secretaría
- i) Declaración sobre normas de seguridad de la tenencia (revisada)

##### B. Otras actividades sustantivas

###### 1. Promoción de instrumentos jurídicos incluido el desarrollo de normas conexas

- a) Guía jurídica sobre diferentes modalidades de tenencia incluida la identificación de opciones en favor de los pobres;
- b) Instrumentos sobre la promoción de igualdad de derechos de tenencia para la mujer, especialmente en lo que respecta a títulos de propiedad y derecho a herencia;
- c) Directrices para la reforma de la legislación de los derechos de vivienda.

2. Publicaciones periódicas discrecionales

- a) Ejemplares trimestrales de los Debates de Hábitat.

3. Publicaciones discrecionales no periódicas

- a) Publicaciones, impresas o en Internet y difusión de documentos de política sobre seguridad de la tenencia;
- b) Informe sobre los progresos realizados en la eliminación de la discriminación contra la mujer en relación con títulos de propiedad y derecho a herencia;
- c) Informe sobre la aplicación de los derechos de vivienda, incluido el establecimiento de un índice compuesto de derechos de vivienda;
- d) Directrices para el establecimiento de la salud ambiental en el mejoramiento de tugurios;
- e) Instrumentos de gestión y material de capacitación para mejorar el acceso a servicios en asentamientos urbanos de bajos ingresos, centrado en las intervenciones de base comunitaria y la participación del sector privado a pequeña escala;
- f) Documentos de política y directrices sobre cuestiones sustantivas intersectoriales de importancia para ambos subprogramas, como género y mitigación de la pobreza.

4. Materiales técnicos para otros usuarios (bases de datos, aplicaciones de computadoras, etc.)

- a) Bases de datos exactas y fácilmente accesibles que contengan indicadores, estadísticas y otra información sobre las condiciones y las tendencias de la vivienda y sobre los progresos realizados en la aplicación de los aspectos relativos a la vivienda del Programa de Hábitat;
- b) Una biblioteca que pueda consultarse sobre mejores prácticas y otros productos de información del público conexos.

C. Cooperación técnica

1. Servicios de asesoramiento a solicitud de los Gobiernos

- a) Campaña mundial de seguridad de la tenencia y proyectos operacionales conexos en todas las regiones (EP).
- b) Memorandos de entendimiento/acuerdos con organizaciones asociadas en todas las regiones (EP).
- c) Servicios de asesoramiento sobre mejora de los servicios básicos en ciudades de tamaño pequeño y medio, particularmente agua y saneamiento (EP).

d) Servicios de asesoramiento sobre programas de vivienda de autoayuda, financiación de vivienda y microcrédito para el desarrollo de vivienda económica, en el contexto de la seguridad de la tenencia (EP).

2. Capacitación en grupos (seminarios, cursillos, simposios)

a) Cursillo interregional sobre sistemas de microcrédito para asentamientos económicos (2003; EP).

3. Proyecto de campo (nacionales, regionales, interregionales )

a) Creación de capacidad, creación de redes y proyectos de demostración sobre el fomento de la seguridad de la tenencia en países en situación posterior al conflicto (EP);

b) Elaboración de programas y políticas de mejoramiento de tugurios en África, Asia, América Latina y el Caribe y los Estados Árabes (EP).

### III. SUBPROGRAMA 2: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

#### A. Objetivos

11. De conformidad con el plan de mediano plazo para el período 2002-2005, el objetivo general del subprograma 2, desarrollo urbano sostenible, en el marco de la Campaña mundial sobre buena gestión urbana, es mejorar la eficacia de la administración local en los países en desarrollo mediante la aplicación de sistemas administrativos socialmente integrados, inclusivos, accesibles, transparentes, participativos, efectivos, eficientes y responsables. Los objetivos específicos del subprograma son: en primer lugar, promover las normas de buena administración urbana entre los gobiernos nacionales y las autoridades municipales, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales; en segundo lugar, prestar asistencia al fortalecimiento de la capacidad de las autoridades locales mediante el fomento de políticas, legislación y programas de descentralización y apoyo al respecto y la mejora de la gestión municipal y la financiación; en tercer lugar, promover la seguridad en las ciudades mediante estrategias de prevención del delito elaboradas por las autoridades municipales y las organizaciones de la sociedad civil y estrategias de prevención de desastres; en cuarto lugar, promover la buena administración urbana mediante una mejor planificación y gestión ambientales; en quinto lugar, mantener el conocimiento actualizado de las condiciones y las tendencias urbanas a nivel mundial, así como de los progresos realizados en la aplicación de la dimensión de desarrollo urbano del Programa de Hábitat; en el sexto lugar, contribuir a nivel de todo el Centro a la coherencia y continuidad de cuestiones de política intersectoriales (incluido el género y la creación de capacidad), normas e instrumentos y estrategia de información; y, en séptimo lugar, prestar apoyo a la aplicación de normas de buena administración urbana, especialmente entre las autoridades locales.

#### B. Método

12. El subprograma estará centrado en la Campaña mundial sobre buena gestión urbana por la cual se promoverán normas de buena administración urbana y se fortalecerán las autoridades locales. La labor relativa al subprograma se realizará en cuatro grupos generales: administración urbana, medio ambiente, financiación municipal y gestión de desastres.

13. Para la aplicación del subprograma 2, el CNUAH (Hábitat) cooperará con sus asociados principales, a saber, los gobiernos centrales, las autoridades locales y sus asociaciones, los asociados en la financiación, las instituciones de creación de capacidad para el desarrollo local, las instituciones de capacitación e investigación sobre asentamientos humanos, con inclusión de organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. En concreto, el CNUAH (Hábitat) trabajará en colaboración con las organizaciones siguientes: la Unión Internacional de Autoridades Locales, la Organización de Ciudades Unidas y otras asociaciones internacionales de autoridades locales para promover normas de buena administración a nivel local; el PNUD, en las esferas de la administración urbana y la reducción de la pobreza mediante el programa de gestión urbana y mitigación de la pobreza del Banco Mundial, para prestar asistencia a los países en la aplicación de estrategias de desarrollo urbano como parte de la Alianza de Ciudades y para el desarrollo de la base de datos de indicadores urbanos; el PNUMA, en la esfera de la planificación y gestión del medio urbano, especialmente en el contexto del Programa de Ciudades Sostenibles; el Consejo Internacional para las Iniciativas Medioambientales Locales (ICLEI), Medio Ambiente y Desarrollo del Tercer Mundo (ENDA) y Society for Development of Studies (SDS

Nueva Deli), para desarrollar indicadores urbanos como parte de la red del Observatorio Mundial Urbano; Rockefeller Foundation para la aplicación de aspectos de la Campaña mundial sobre buena gestión urbana en África Oriental y Meridional; Ford Foundation, también en el contexto de la Campaña mundial sobre buena gestión urbana, para compilar innovaciones en materia de administración local.

C. Cambios principales que contribuyen o afectan al logro de los objetivos

14. Los Cambios en los factores principales siguientes que pueden afectar sustancialmente al logro de los objetivos del subprograma: En primer lugar, el nivel de fondos extra presupuestarios, especialmente para las actividades de cooperación técnica; en segundo lugar, la disposición de los Estados Miembros de solicitar servicios de asesoramiento y asistencia técnica en general; y, en tercer lugar, la disposición de los gobiernos de aceptar el asesoramiento técnico proporcionado y de mantener las políticas y las estrategias iniciadas en el marco de los programas y proyectos de asistencia técnica ejecutados.

D. Resultados previstos e indicadores de resultados

15. Los resultados previstos y los indicadores de resultados del subprograma se presentan en los cuadros que figuran a continuación.

**Objetivo a):** Promover las normas de buena administración urbana entre los gobiernos nacionales y las autoridades municipales, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales.

	Resultados previstos	Indicadores de resultados
1.	Debate a nivel mundial sobre normas de buena administración urbana, que conduzca al desarrollo de un instrumento genérico convenido	<input type="checkbox"/> Número de asociaciones municipales que han adoptado normas de buena administración urbana
2.	Mayor concienciación por parte del público de las prácticas de buena administración urbana y su aplicación práctica	<input type="checkbox"/> Número de visitas durante el bienio al sitio de Internet del CNUAH (Hábitat) sobre Ciudades modelo
3.	Cambios en los valores, el comportamiento y los criterios relativos a la gestión urbana a nivel nacional y municipal	<input type="checkbox"/> Número de países en que se han iniciado reformas de las políticas nacionales y locales y los marcos jurídicos para la buena administración urbana

**Objetivo b):** Prestar asistencia en el fortalecimiento de la capacidad de las autoridades locales mediante la promoción y el apoyo a las políticas, legislación y programas de descentralización y mejoramiento de la financiación y la gestión municipales.

	Resultados previstos	Indicadores de resultados
1.	Debate a nivel mundial y mayor concienciación sobre la Carta Mundial del Gobierno Local Autónomo	<input type="checkbox"/> Número de países que han adoptado y/o aplicado políticas de descentralización con arreglo a la Carta Mundial del Gobierno Local Autónomo
2.	Instrumentos elaborados con las instituciones asociadas para mejorar la legislación relativa a la administración urbana y aumentar los ingresos municipales	<input type="checkbox"/> Número de Gobiernos y autoridades locales que han aceptado y comenzado a aplicar las orientaciones del CNUAH (Hábitat) sobre mejoramiento de la legislación de la administración urbana y la financiación municipal

**Objetivo c):** Promover la seguridad dentro de las ciudades mediante estrategias de prevención del delito elaboradas por las autoridades municipales y organizaciones de la sociedad civil y mediante estrategias de prevención de desastres.

	Resultados previstos	Indicadores de resultados
1.	Institucionalización de criterios para ciudades más seguras en ciudades de África, Asia y América Latina	<input type="checkbox"/> Institucionalización del criterio para ciudades más seguras en al menos 10 ciudades
2.	Utilización de instrumentos elaborados por el CNUAH (Hábitat) relativos a la violencia contra la mujer, la juventud en situación de riesgo, la vigilancia comunitaria y sistemas de mediación	<input type="checkbox"/> Procesos nacionales iniciados y hasta cuatro casos de aplicación de instrumentos de reducción de la vulnerabilidad documentados y examinados
3.	Fortalecimiento de las relaciones con la Asociación Mundial de Autoridades Locales y otorgación de carácter oficial a esas relaciones con miras a la reducción de desastres como medio para difundir las normas de buena administración urbana	<input type="checkbox"/> Establecimiento de redes de autoridades locales para promover la gestión del riesgo y los desastres urbanos



**Objetivo d):** Promover la buena administración urbana mediante una planificación y gestión mejoradas del medio ambiente

Resultados previstos	Indicadores de resultados
1. Puesta en vigor de legislación nacional y desarrollo de políticas que favorecen el desarrollo urbano sostenible mediante metodología de planificación y gestión del medio ambiente	<input type="checkbox"/> Puesta en vigor de legislación y políticas que favorecen el desarrollo local urbano sostenible, en seis países por lo menos

**Objetivo e):** Mantener un conocimiento actualizado de las condiciones y las tendencias del medio urbano a nivel mundial y sobre los progresos realizados en la aplicación de la dimensión de desarrollo urbano del Programa de Hábitat.

Resultados previstos	Indicadores de resultados
1. Aceptación y utilización a nivel mundial de la información y los datos reunidos por el CNUAH (Hábitat) sobre condiciones de vivienda del y sobre los progresos realizados en la aplicación de la dimensión de desarrollo urbano del Programa de Hábitat	<input type="checkbox"/> Alcance del uso por parte de instituciones y del público del Informe sobre el Estado de las Ciudades del Mundo 2003, la base de datos estadísticos sobre asentamientos humanos y la base de datos sobre indicadores urbanos, contabilizado por el número de visitas a los sitios de Internet respectivos
2. Buen funcionamiento de la red de asociados, los acuerdos interinstitucionales y los foros de profesionales, a efectos del intercambio de información sobre asentamientos humanos	<input type="checkbox"/> Establecimiento de un Foro urbano y un número de nuevos miembros de las redes nacionales y locales del Observatorio Urbano

**Objetivo f):** Contribuir a nivel de todo el Centro a la coherencia y la continuidad de cuestiones de política intersectoriales, incluida la creación de capacidad y el género, normas e instrumentos y estrategia de la información.

Resultados previstos	Indicadores de resultados
1. Incorporar una dimensión de género y de creación de capacidad en los programas y proyectos de asentamientos humanos	<input type="checkbox"/> Número de programas y proyectos nacionales a los que el CNUAH (Hábitat) presta asistencia que han incorporado claramente dimensiones de género y creación de

		capacidad
2.	Preparación y aplicación coordinada de normas e instrumentos generales para el desarrollo y la gestión de los asentamientos humanos	<input type="checkbox"/> Número de programas y proyectos nacionales que utilizan las normas y los instrumentos elaborados por el CNUAH (Hábitat) para la planificación y la gestión de los asentamientos humanos
3.	Mayor uso de las mejores prácticas y otros productos de información compilados por el CNUAH (Hábitat)	<input type="checkbox"/> Número de visitas durante el bienio al sitio de Internet del CNUAH (Hábitat) sobre mejores prácticas durante el bienio

**Objetivo g):** Prestar apoyo a la aplicación de normas de buena administración urbana, especialmente entre las autoridades locales

	Resultados previstos	Indicadores de resultados
1.	Aumento de la capacidad de las instituciones regionales y nacionales en materia de administración urbana en favor de los pobres	<input type="checkbox"/> Número instituciones nacionales y regionales que promueven y/o aplican políticas de administración urbana en favor de los pobres
2.	Institucionalización del proceso de consulta a nivel de ciudad para diseñar estrategias de desarrollo municipal en África, Asia, Europa central y oriental y Estados Árabes	<input type="checkbox"/> Institucionalización de procesos participativos de consultas municipales por lo menos en 10 ciudades de África, Asia, América Latina y el Caribe, Europa central y oriental y Estados Árabes  <input type="checkbox"/> Número de ciudades de África, Asia, América Latina y el Caribe, Europa central y oriental y Estados Árabes que aplican políticas para dar mayor cabida a la participación de los ciudadanos incluida una mayor participación de la mujer en la administración urbana

#### E. Productos

16. En relación con el subprograma 2, durante el bienio se obtendrán los siguientes productos.

##### 1. Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos

a) Documentación para parlamentarios:

- i) Informes preparados en respuestas a mandatos aprobados:
  - a) Cuarta edición del directorio de organizaciones no gubernamentales que trabajan en la esfera de los asentamientos humanos.
- ii) Informes iniciados por la secretaría:
  - a. Declaración sobre normas de buena administración urbana (revisada);
  - b. Documentación para la reunión del Foro Urbano (2002).
- 2. Otras actividades sustantivas
  - a) Publicaciones periódicas obligatorias:
    - i) Informe sobre el Estado de las Ciudades del Mundo, tercera edición (2003).
  - b) Publicaciones periódicas discrecionales:
    - i) Ejemplares trimestrales de los Debates de Hábitat.
  - c) Publicaciones discrecionales no periódicas:
    - i) Instrumentos de administración y financiación municipales para su utilización por ciudades;
    - ii) Documento de política sobre el impacto de la urbanización en el desarrollo rural;
    - iii) Instrumentos de buena gestión urbana, incluido un índice para medir el progreso realizado en relación con la buena gestión urbana;
    - iv) Instrumentos sobre prevención del delito y reducción de la vulnerabilidad urbana y sobre prevención y gestión de desastres;
    - v) Instrumentos de gestión y planificación ambiental urbana;
    - vi) Documento de política sobre agricultura periurbana;
    - vii) Documentos de política/directrices sobre cuestiones sustantivas intersectoriales de importancia para ambos subprogramas, como género y mitigación de la pobreza.
  - d) Seminarios organizados por la secretaría para otros usuarios en el marco de mandatos específicos:
    - i) Dos consultas y seminarios con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la esfera de los asentamientos humanos (resolución 15/13, párrafo dispositivo 4, 15º período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos).
  - e) Materiales técnicos para otros usuarios (bases de datos, programas de computadoras, etc.):

- i) Bases de datos sobre ciudades ilustrativas, para ejemplificar mejores prácticas en la esfera de la gestión urbana;
- ii) Bases de datos exactas y fácilmente accesibles que contengan indicadores, estadísticas y otra información sobre las condiciones y las tendencias del desarrollo urbano y sobre los progresos realizados en la aplicación de los aspectos relativos al desarrollo urbano del Programa de Hábitat;
- iii) Material informativo sobre mejores prácticas que pueda consultarse en la Web y otros productos conexos de información pública.

### 3. Cooperación técnica

- a) Servicios de asesoramiento a solicitud de los gobiernos:
  - i) Servicios de asesoramiento para apoyar el perfeccionamiento de la legislación y la administración y la financiación municipales (EP);
  - ii) Servicios de asesoramiento para prestar apoyo a la cooperación entre ciudades (EP);
  - iii) Campañas regionales y nacionales sobre gestión urbana que se estén realizando junto con asociados, en concreto con la Alianza de las Ciudades (EP).
- b) Proyectos sobre el terreno (nacionales, regionales, interregionales):
  - i) Proyectos sobre el terreno sobre ciudades más seguras, prevención y gestión de desastres y reconstrucción de asentamientos humanos (EP);
  - ii) Proyectos sobre el terreno en apoyo de la mejora de la gestión y la planificación ambientales a nivel local (EP);
  - iii) Consultas a nivel de ciudad sobre desarrollo urbano sostenible que demuestren los beneficios de la buena gestión urbana (EP);
  - iv) Proyectos sobre el terreno en apoyo de estrategias de desarrollo de ciudades en Africa, Asia, América Latina y el Caribe, Europa Central y Oriental y Estados Árabes (EP).

## IV. APOYO AL PROGRAMA

### A. Objetivos

17. La aplicación de los dos subprogramas estará apoyada por varios servicios, entre los que cabe citar: planificación, vigilancia y evaluación del programa,; gestión financiera y recaudación de fondos; planificación del desarrollo de los recursos humanos y prestación de servicios a reuniones intergubernamentales e interinstitucionales. La División de apoyo al programa y el personal de apoyo a los proyectos de las oficinas regionales y, en relación con el apoyo administrativo, la División de servicios administrativos de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Los servicios proporcionados por la ONUN incluyen la contabilidad, la administración del personal, la informática y servicios

generales como contratos y adquisiciones. Los objetivos del apoyo al programa son: coordinar los procesos de planificación y del programa y la elaboración del presupuesto del CNUAH (Hábitat), y asegurar una vigilancia y evaluación sistemáticas de la aplicación del programa de trabajo; asegurar una gestión administrativa adecuada de los recursos del CNUAH (Hábitat); y coordinar la prestación de servicios a reuniones intergubernamentales, así como la colaboración del CNUAH (Hábitat) con los Estados miembros y los asociados en la financiación.

B. Resultados previstos e indicadores de resultados

18. Los resultados previstos y los indicadores de resultados del apoyo al programa se presentan en los cuadros que figuran a continuación.

**Objetivo a):** Coordinar los procesos de planificación del programa y elaboración del presupuesto del CNUAH (Hábitat), y asegurar una vigilancia y evaluación sistemáticas de la aplicación del programa de trabajo

Resultados previstos	Indicadores de resultados
1. Mejor coordinación de la planificación y vigilancia del programa de trabajo para mejorar la adopción de decisiones ejecutivas y la planificación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="883 957 1446 1104">❑ Sinergias entre las actividades del programa identificadas y aplicadas mediante mecanismos de coordinación, incluidos equipos flexibles</li> <li data-bbox="883 1142 1446 1360">❑ Presentación de informes puntuales y oportunos sobre los resultados del programa dirigido a los funcionarios directivos de Hábitat y la Dependencia Central de Vigilancia e Inspección de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna</li> </ul>
2. Ejecución de un plan bien coordinado para asegurar la evaluación de todas las actividades del programa en un ciclo trienal	❑ Evaluación completa del 50 % de las actividades principales del programa de trabajo para 2003

**Objetivo b):** Asegurar la gestión administrativa adecuada de los recursos del CNUAH (Hábitat)

	Resultados previstos	Indicadores de resultados
1.	Planificación y utilización más eficientes de los recursos humanos	<input type="checkbox"/> Menor utilización de contratos de corto plazo para el personal
2.	Planificación y gestión más eficaz de los recursos financieros	<input type="checkbox"/> Menor empleo de fondos para fines específicos fragmentados en la aplicación del programa de trabajo
3.	Mayor control presupuestario y vigilancia de los gastos	<input type="checkbox"/> Gastos que no superan los montos aprobados
4.	Mejoras en la calidad y la rentabilidad de los servicios administrativos proporcionados por la ONUN al CNUAH (Hábitat)	<input type="checkbox"/> Consenso con la ONUN sobre financiación y prioridades, en el marco de un acuerdo sobre el nivel de servicios
5.	Mejor aplicación de tecnología avanzada de la información y las comunicaciones en el CNUAH (Hábitat)	<input type="checkbox"/> Grado de utilización de la información sobre “mejores prácticas” instrumentos de tecnología de comunicación en los programas y proyectos del CNUAH (Hábitat)

**Objetivo c):** Coordinar la prestación de servicios a reuniones intergubernamentales, así como la colaboración del CNUAH (Hábitat) con los Estados miembros y los asociados en la financiación

	Resultados previstos	Indicadores de resultados
1.	Preparación eficiente y efectiva del 19° período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos y del primer período de sesiones del Foro Urbano	<input type="checkbox"/> Preparación a tiempo y buena coordinación de documentos de calidad para el 19° período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos y el primer período de sesiones del Foro Urbano
2.	Preparación puntual de informes de alta calidad para los asociados en la financiación	<input type="checkbox"/> Cumplimiento de los requisitos en materia de presentación de informes y observancia de los plazos

C. Productos

7. Durante el bienio, se obtendrán los productos siguientes:

1. Prestación de servicios a organismos intergubernamentales y de expertos

a) Prestación de servicios sustantivos a las reuniones:

i) Reuniones y consultas oficiosas de los órganos subsidiarios de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social y sus órganos secundarios o grupos de trabajo de esos órganos subsidiarios:

a. 19º período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos (2003);

b. Primer período de sesiones del Foro Urbano (2002).

b) Documentación para parlamentarios:

i) Informes preparados en respuesta a mandatos aprobados:

a. Informes para el 19º período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos sobre las actividades del CNUAH (Hábitat) e informes para ocho períodos de sesiones del Comité de Representantes Permanentes;

b.. Informe sobre las actividades operacionales - 2003 (en árabe, español, francés e inglés).

2. Otras actividades sustantivas

a) Misiones de evaluación de los derechos humanos y de socorro humanitario emprendidas por la secretaría, llamamientos para misiones de recaudación de fondos para la asistencia internacional:

i) Plan de recaudación de fondos para el bienio y misiones conexas;

b) Acontecimientos especiales:

i) Dos celebraciones a nivel mundial del Día Mundial del Hábitat y exposiciones conexas.

3. Servicios de apoyo administrativo

a) Gestión de los recursos humanos:

i) Contratación, colocación y promoción de las perspectivas de carrera:

a. Estrategia de desarrollo de los recursos humanos del CNUAH (Hábitat);

b. Vigilancia de la situación de la plantilla del CNUAH (Hábitat) e inicio de la contratación.

b) Planificación del programa, presupuesto y cuentas:

- i) Planificación programa y presupuesto:
- b) Presupuesto del programa para el bienio 2004-2005.
- c) Servicios y apoyo centrales
- d) Servicios de informática (apoyo electrónico y comunicaciones):
- e) Coordinación del apoyo técnico para el funcionamiento del sistema de información y tecnología de las comunicaciones del Conferencia (Hábitat II) (Hábitat);
- f) Preparación electrónica y difusión de las publicaciones técnicas del Conferencia (Hábitat II) (Hábitat).

4. Servicios de supervisión interna

- g) Informe sobre los resultados del programa para el bienio 2000-2001;
- h) Informe de evaluación del bienio 2000-2001;
- i) Informes sobre los progresos realizados en la aplicación del programa de trabajo 2002-2003 para la Comisión de Asentamientos Humanos y para la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York;
- d) Informes sobre la situación financiera del CNUAH (Hábitat) para la Comisión de Asentamientos Humanos y otros informes financieros según proceda.



Anexo

RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS Y LOS PRODUCTOS O SERVICIOS Y LOS DEPARTAMENTOS DEL CENTRO ENCARGADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS SUBPROGRAMAS

A. División mundial

1. Subdivisión de vivienda: subprograma 1

Objetivo a): Campaña mundial sobre seguridad de la tenencia

- i) Declaración sobre normas de seguridad de la tenencia (revisada);
- ii) Campaña mundial sobre seguridad de la tenencia y proyectos operacionales conexos en todas las regionales;
- iii) Memorandos de entendimiento o acuerdos con organizaciones asociadas en todas las regiones;
- iv) Publicaciones impresas o en Internet y difusión de documentos de política sobre seguridad de la tenencia;
- v) Instrumentos para la promoción de la igualdad de derechos de tenencia para la mujer, especialmente en relación con títulos de propiedad y derechos de herencia.

Objetivo b): Creación de capacidad en materia de vivienda y legislación del suelo y derechos de vivienda

- i) Informe sobre los progresos realizados en la eliminación de la discriminación contra la mujer respecto de los títulos de propiedad y los derechos de herencia;
- ii) Directrices para la reforma de la legislación sobre derechos de vivienda;
- iii) Informe sobre la aplicación de los derechos de vivienda, incluido el establecimiento de un índice compuesto de derechos de vivienda;
- iv) Un manual jurídico sobre distintas modalidades de tenencia, incluida la identificación de las opciones en favor de los pobres;
- v) Creación de capacidad, creación de redes y proyectos de demostración sobre la promoción de la seguridad de la tenencia en sociedades en situación posterior a los conflictos.

Objetivo c): Servicios básicos e infraestructura

- i) Directrices para mejorar la higiene ambiental en las actividades de mejora de tugurios;

- ii) Instrumentos de gestión y material de capacitación para mejorar el acceso a los servicios en los asentamientos urbanos de bajos ingresos, centrados en las intervenciones de base comunitaria y la participación del sector privado a pequeña escala;
- iii) Servicios de asesoramiento sobre la mejora de los servicios básicos en ciudades de tamaño pequeño y medio, especialmente abastecimiento de agua y saneamiento.

Objetivo d): Financiación y crédito

- i) Cursillo internacional sobre sistemas de microcrédito para asentamientos de bajos ingresos;
- ii) Servicios de asesoramiento para programas de autoayuda para la vivienda, financiación de vivienda y microcrédito para el desarrollo de viviendas económicas en el contexto de la seguridad de la tenencia.

2. Dependencia de desarrollo urbano: subprograma 2

Objetivo a): Campaña mundial sobre gestión urbana

- i) Declaración sobre normas de buena gestión urbana;
- ii) Campañas regionales y nacionales de buena gestión urbana en curso, junto con los asociados, en concreto la Alianza de las Ciudades;
- iii) Base de datos sobre ciudades modelo para ejemplificar la buenas prácticas en la esfera de la gestión urbana;
- iv) Instrumentos de buena gestión urbana, incluido un índice para medir los progresos realizados en el logro de la buena gestión urbana.

Objetivo b): Capacidad local en materia de gestión, financiación y legislación de la descentralización

- i) Consultas a nivel de ciudad sobre desarrollo urbano sostenible que demuestren los beneficios de la buena gestión urbana;
- ii) Gestión municipal e instrumentos de financiación para las ciudades;
- iii) Servicios de asesoramientos para apoyar la mejora de la legislación y la gestión y la financiación municipales;
- iv) Documento de políticas sobre los efectos de la urbanización en el desarrollo rural;
- v) Documento de políticas sobre la agricultura periurbana.

Objetivo c): Ciudades más seguras y gestión en casos de desastres

- i) Instrumentos para la prevención del delito y la reducción de la vulnerabilidad urbana y

para prevención y gestión en casos de desastres;

- ii) Proyectos sobre el terreno sobre ciudades más seguras, prevención y gestión en caso de desastres y reconstrucción de asentamientos humanos.

Objetivo d): Planificación y gestión ambiental

- i) Instrumentos sobre gestión y planificación ambiental urbana;
- ii) Proyectos sobre el terreno en apoyo de una mejor gestión y planificación ambientales;
- iii) Servicios de asesoramiento en apoyo de la cooperación entre ciudades.

2. Secretaría urbana: subprogramas 1 y 2

Objetivo e): del subprograma 1: Vigilancia a nivel mundial de las tendencias de los asentamientos humanos

- Bases de datos precisas y de fácil acceso que contengan indicadores, estadísticas y otra información sobre las condiciones y las tendencias de la vivienda y sobre los progresos realizados en la aplicación de los aspectos relativos a la vivienda del Programa de Hábitat.

Objetivo f): del subprograma 1: Información y cuestiones normativas y temáticas interdisciplinarias

- i) Documentos de política y directrices sobre cuestiones sustantivas e intersectoriales de importancia para ambos subprogramas, como género y mitigación de pobreza;
- ii) Material informativo en la Web sobre mejores prácticas y productos conexos de información pública;
- iii) Ejemplares trimestrales de los Debates de Hábitat.

Objetivo e): del subprograma 2: Vigilancia a nivel mundial de las tendencias de los asentamientos humanos

- i) Bases de datos precisos y de fácil acceso que contengan indicadores, estadísticas y otra información sobre las condiciones y las tendencias del desarrollo urbano y sobre los progresos realizados en la aplicación de los aspectos de desarrollo urbano del Programa de Hábitat;
- ii) Documentación para la reunión del Foro Urbano (2002);
- iii) Informe Estado de las Ciudades del Mundo, tercera edición (2003).

Objetivo f): del subprograma 2: Información y cuestiones normativa y temáticas interdisciplinarias

- i) Documentos de política y directrices sobre cuestiones sustantivas e

intersectoriales de importancia para ambos subprogramas, como género y mitigación de la pobreza;

- ii) Material informativo en la web sobre mejores prácticas y productos conexos de información pública;
- iii) Ejemplares trimestrales de los Debates de Hábitat.

B. División de cooperación regional y técnica (oficinas regionales)

Objetivo g): del subprograma 1: Programas y proyectos de mejora de vivienda y tugurios

- i) Desarrollo de programas y políticas de mejora de tugurios en África, América Latina, Asia y Estados Árabes.

Objetivo g): del subprograma 2: Programas y proyectos de administración y desarrollo urbanos

- i) Proyectos sobre el terreno en apoyo de estrategias de desarrollo de ciudades en África, América Latina, Asia, Europa central y oriental y Estados Árabes.

C. División de apoyo al programa

Objetivo a): Planificación del programa, presupuesto, vigilancia y evaluación

- i) Presupuesto del programa para el bienio 2004-2005;
- ii) Informes sobre los resultados del programa para el bienio 2000-2001;
- iii) Informe de evaluación para el bienio 2000-2001;
- iv) Informes sobre los progresos realizados en la aplicación del programa de trabajo 2002-2003 para la Comisión de Asentamientos Humanos y para la Sede de las Naciones Unidas de Nueva York.

Objetivo b): Gestión administrativa

- i) Estrategia de desarrollo de los recursos humanos del CNUAH (Hábitat);
- ii) Informes sobre la situación financiera del CNUAH (Hábitat) para la Comisión de Asentamientos Humanos y otros informes financieros, según proceda;
- iii) Vigilancia de la situación de la plantilla del CNUAH (Hábitat) e inicio de la contratación;
- iv) Informe sobre las actividades operacionales – 2003 (en árabe, español, francés, e inglés);
- v) Dos celebraciones a nivel mundial del Día Mundial de Hábitat y exposiciones

conexas;

- vi) Coordinación del apoyo técnico para el funcionamiento del sistema de información y tecnología de las comunicaciones del CNUAH (Hábitat);
- vii) Preparación electrónica y difusión de las publicaciones técnicas del CNUAH (Hábitat).

Objetivo c): Prestación de servicios a reuniones intergubernamentales y asociados

- i) 19º período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos (2003);
- ii) Informes para el 19º período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos sobre las actividades del Conferencia (Hábitat II) (Hábitat) e informes para ocho períodos de sesiones del Comité de Representantes Permanentes;
- iii) Primer período de sesiones del Foro Urbano (2002);
- iv) Plan de recaudación de todos para el bienio y misiones conexas

-----